



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: EUCLID ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 160405

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PE108566	25/07/2016	SIERRA MARTIN GUILLERMO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00001428 NOMBRE: TOXEMENT S.A.
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: COLOMBIA
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: AQ169712 NOMBRE: REYES PEÑA MONICA
TELÉFONO: 022986517 DIRECCIÓN: KENNEDY NORTE, AV. JOSE CASTILLO MZ 601 VILLA 14
CORREO ELECTRÓNICO: monicareyes@toxement.com.co NACIONALIDAD: COLOMBIA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008620	GRANDCOURT NV	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	19218 REDWOOD ROAD, CLEVELAND, OH 44110-	legal@gygasociados.com.ec	NO
1.1.	ASE-Q-0008624	THE EUCLID CHEMICAL COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	19218 REDWOOD ROAD, CLEVELAND, OH 44110-	monicareyes@toxement.com.co	NO
1.1.1.	ASE-Q-0001812	TREMCO INCORPORATED	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROOD BEACHWOOD OHIO 44122	lgomez@gygasociados.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008633	RPM INDUSTRIAL HOLDING COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2628 PEARL ROAD, MEDINA OH 44256	monicareyes@toxement.com.co	SI
2.	ASE-Q-0008624	THE EUCLID CHEMICAL COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	19218 REDWOOD ROAD, CLEVELAND, OH 44110-	monicareyes@toxement.com.co	NO
2.1.	ASE-Q-0001812	TREMCO INCORPORATED	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROOD BEACHWOOD OHIO 44122	lgomez@gygasociados.com.ec	NO
2.1.1.	ASE-Q-0008633	RPM INDUSTRIAL HOLDING COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2628 PEARL ROAD, MEDINA OH 44256	monicareyes@toxement.com.co	SI
3.	ASE-Q-0008626	WEATHERPROFING TECHNOLOGIES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROAD, BEACHWOOD OH 44122	maybecardenas@toxement.com.co	NO
3.1.	ASE-Q-0001812	TREMCO INCORPORATED	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROOD BEACHWOOD OHIO 44122	lgomez@gygasociados.com.ec	NO
3.1.1.	ASE-Q-0008633	RPM INDUSTRIAL HOLDING COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2628 PEARL ROAD, MEDINA OH 44256	monicareyes@toxement.com.co	SI
4.	ASE-Q-0001812	TREMCO INCORPORATED	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROOD BEACHWOOD OH 44122	lgomez@gygasociados.com.ec	NO
4.1.	ASE-Q-0008633	RPM INDUSTRIAL HOLDING COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2628 PEARL ROAD, MEDINA OH 44256	monicareyes@toxement.com.co	SI

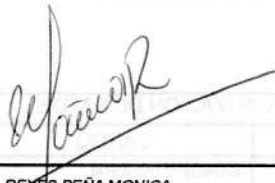


REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

5.	ASE-Q-0008630	TREMCO BARRIER SOLUTIONS, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROAD, BEACHWOOD OH 44122	guillermosierra@toxement.co m.co	NO
5.1.	ASE-Q-0001812	TREMCO INCORPORATED	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3735 GREEN ROAD BEACHWOOD OHIO 44122	lgomez@gigasociados.com. ec	NO


REYES PEÑA MONICA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	REVISOR	NOMBRE	COMPANIA
MOTIVO PRESENTACION	VALOR	DIRECCION	COLOMBIA
AÑO PRECISA	ESTR	NACIONALIDAD	COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA	NO	US/CA EN BOLSA	NO

2. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACION	ACTIVIDAD	NOMBRE	REYES PEÑA MONICA
TELÉFONO	CÓDIGO TI	DIRECCION	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA
CORREO ELECTRÓNICO	INDICADOR	NACIONALIDAD	COLOMBIA

3. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

NO	IDENTIFICACION	TIPO	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
1	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
2	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
3	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
4	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
5	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
6	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
7	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
8	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
9	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
10	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
11	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
12	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
13	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
14	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
15	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
16	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
17	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
18	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
19	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
20	ASE-Q-0008630	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO



Factura: 001-001-000022576



20171701040D00621

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D00621

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0992-DP17-2017-MP, comparece(n) MONICA REYES PEÑA portador(a) de PASAPORTE AQ169712 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A TOXEMENT S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2017, (11:21).

MONICA REYES PEÑA
PASAPORTE: AQ169712

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0992-DP17-2017-MP



Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Escudo Nacional del Ecuador



PASAPORTE
PASSPORT



P COL

REYES PEÑA

MONICA

COLOMBIANA

28 MAR/MAR 1977

BOGOTA COL

20 OCT/OCT 2014

19 OCT/OCT 2024

AQ169712

CC52197626

BTA CALLE 100

Firma del titular / Holder's signature

P<COLREYES<PENAC<MONICA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AQ169712<8COL7703285F2410199CC52197626<<<<24

[illegible]

LZGWQG06<4COL7703285F1707133<<<<<<<<<<<<<<<<



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

17 FEB 2017

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

REVOCATORIA DE PODER

ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA TOXEMENT S.A

A FAVOR DE:

MIRYAM PATRICIA MONROY DEL VALLE.

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA TOXEMENT S.A

A FAVOR DE:

MONICA REYES PEÑA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI; 2ª

COPIAS)

DRS

Escritura No. 2015-17-01-040-P03228

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de Julio del año dos mil quince, ante mí Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo Sierra Martín, en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañía TOXEMENT S.A, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y,



Dra. Paola Andrade Torres

me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de revocatoria de poder especial y otorgamiento de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la revocatoria y otorgamiento de Poder Especial el señor Guillermo Sierra Martin, en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañía TOXEMENT S.A. - El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada.- **SEGUNDA.- REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.-** El señor Guillermo Sierra Martin, en la calidad con la que comparece, revoca el poder especial otorgado por el señor Edgar Oswaldo Prieto Méndez Gerente General de la compañía colombiana TOXEMENT S.A. a favor de Miryam Patricia Monroy del Valle, dado en Bogotá Colombia, el veinte y siete de julio de dos mil diez y reconocido por la Notaria Cuarenta y Nueve del círculo de Bogotá D.C, la Dra. Myriam Ramos de Saavedra con fecha tres de agosto de dos mil diez.- **TERCERA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.-** El señor Guillermo Sierra Martin, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Mónica Reyes Peña, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país; **Cuatro.-** Represente a la Compañía Colombina TOXEMENT S.A. en las Juntas Generales de Accionistas o Socios, de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en ellas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de la compañía”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta notaría.- De todo cuanto doy fe.-


ñ) GUILLERMO SIERRA MARTIN.

PAS No. PE 108566







Dra. Paola Andrade Torres

Ministerio del Interior
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Tarjeta Andina de Migración
Andean Immigration Card

Nº 372805

01. APELLIDO (s)
Surname: **SILVEIRA MARTIN**

02. NOMBRES
Given Name: **GUILLERMO**

03. FECHA DE NACIMIENTO
Date of Birth: Día **10** Mes **08** Año **59**

05. Sexo
Sex: ☒ M ☐ F

04. NACIONALIDAD
Nationality: **COLOMBIA**

06. DOCUMENTO DE VIAJE
Travel document: **PASAPORTE** TIPO/Type: **RE108566** NÚMERO / Number

08. TIPO DE VISA
Type of Visa: **COLOMBIA**

09. DÍAS DE PERMANENCIA
Number of days stayed: **04**

COPIA PASAJERO
Duplicate Passenger



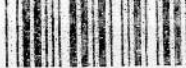
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

16 JUL 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012

HORA 13:11:49

R033874626

PAGINA: 1 de 3

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE *
* COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN *
* HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL.*
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2597.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOXEMENT S.A.

N.I.T. : 860090222-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00143768 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 29 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$32,425,720,770

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : milenacelemin@toxement.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : milenacelemin@toxement.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 7461, NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1.980, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.980 BAJO EL NO. 92.564, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA TOXEMENT LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.484 OTORGADA EN LA NOTARIA 18 DE BOGOTA EL 23 DE ABRIL DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE AGOSTO DE 1.985 BAJO EL NO. 174.336 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE TOXEMENT S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

2989

17-IX-1982

14 BOGOTA

27-IV-1983-131.872

2) 297

6-XII-1983

24 BOGOTA

23-XII-1983-144605



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012

HORA 13:11:49

R033874626

PAGINA: 2 de 3

VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 46 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344242 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
PRIMER RENGLON

P.P. 000000206857134

KORACH RANDALL J
QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
SEGUNDO RENGLON
SCOTT MOORMAN

P.P. 000000156931239

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
TERCER RENGLON

C.C. 000000019331370

PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
PRIMER RENGLON

P.P. 000000083867894

ADAMS RAYMOND M
SEGUNDO RENGLON

P.P. 000000086464295

ADAMS NICHOLAS J
QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
TERCER RENGLON

P.VISA 0000P0001550964

MC CORD WILLIAM T

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y UNO O MAS SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000037 DEL 8 DE ENERO DE 1991, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1991 BAJO EL NUMERO 00315841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO

IDENTIFICACION

NOMBRE



Dra. Paola Andrade Torres

1.864	31-V--1984	14 BOGOTA	28-VI-1984	-153976
2.527	16-IV-1991	6 BOGOTA	17-V -1991	-326657
808	29-III-1993	11 STAFE BTA	30-IV 1993	-403916
1.125	23-IV -1993	11 STAFE BTA	14-V -1993	-405520
526	4-II -1994	2 STAFE BTA	22-II -1994	-438246
1.147	7-VI-1.995	49 STAFE BTA	27-VI-1.995 NO.	498.158

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002520	1997/07/01	0049	BOGOTA D.C.	1997/07/14	00592855
0000244	2000/02/28	0016	BOGOTA D.C.	2000/03/03	00718795

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2096 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA FABRICA--
CION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA Y CO--
MERCIALIZACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE LA --
CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PO--
DRA: A) ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR, DISPONER, DAR Y TOMAR EN--
ARRENDAMIENTO; Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O BIE--
NES RAICES CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIEN--
TES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL; B) EFEC--
TUAR OPERACIONES DE PRESTAMO Y DESCUENTO, DAR Y RECIBIR GARANTIAS
REALES O PERSONALES, ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O
CUENTAS DE AHORRO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y GARANTIZAR INSTRUMEN--
TOS NEGOCIABLES Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMEN--
TOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O COMERCIALES; C) SOLICITAR, REGIS--
TRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER FORMA, USAR DISFRUTAR Y EX--
PLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES INVENCIO--
NES Y PROCEDIMIENTOS; TECNOLOGIA Y DERECHOS DE AUTOR; D) PARTICI--
PAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN SOCIEDADES CON UN OBJETO SOCIAL --
IGUAL, SIMILAR, RELACIONADO O COMPLEMENTARIO AL SUYO PROPIO; E) --
EN GENERAL, ENTRAR EN O EJECUTAR, POR SU PROPIA CUENTA O POR CUEN--
TA DE TERCEROS, CUALESQUIERA O TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CIVI--
LES O COMERCIALES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIER OTRA
NATURALEZA, PERMITIDOS POR LA LEY, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON--
EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA--
LLEVAR A CABO DICHO OBJETO. EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SER--
VIR DE COARRENDADORA, FIADORA, CODEUDORA, O, EN GENERAL GARANTE --
DE LOS ACCIONISTA O EXTRAÑOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 450,000,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR	: \$406,818,300.00
NO. DE ACCIONES	: 406,818,300.00
VALOR NOMINAL	: \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR	: \$406,818,300.00
NO. DE ACCIONES	: 406,818,300.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012

HORA 13:11:49

R033874626

PAGINA: 3 de 3

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4. DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00931944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
REVISOR FISCAL

LEGUIZAMON SENDOYA JAIME HUMBERTO

C.C. 000000019235015

REVISOR FISCAL SUPLENTE

OVALLE TOVAR ORLANDO

C.C. 000000019258887

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. SL-02321 DEL 23 DE MARZO DE 1.984, EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 7 DE MAYO DE 1.984, BAJO EL NO. 151.062 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE -- FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : TOXEMENT

MATRICULA NO : 00143769 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



Dra. Paola Andrade Torres

GERENTE GENERAL

PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO

C.C. 0000000019331370

QUE POR ACTA NO. 0000078 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962324 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

SIERRA MARTIN GUILLERMO

C.C. 0000000019371876

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUGE SUAREZ SANDRA MARCELA

C.C. 0000000035403986

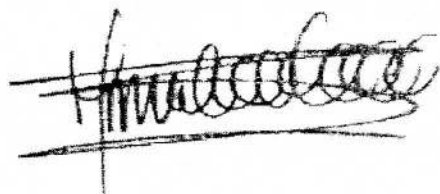
CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA LOS SIGUIENTES DEBERES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B) CONVOCAR REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; D) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PRIMERO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA LA EJECUCION DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DANDOSELE EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD O PARA EXTENDERLOS, SEGUN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD, NO HAYA SIDO CONFERIDA REPRESENTATIVAMENTE A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY; G) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN FACULTAD PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR O DELEGAR Y PARA REVOCAR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS; J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS, POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMIENTO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; K) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; Y L) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER CONTRATO O ACTO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, QUE IMPLIQUE EROGACION U OBLIGACION PARA LA MISMA, REAL O CONTINGENTE, IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. QUEDA EXCLUIDA DE ESTA LIMITACION LAS VENTAS DE PRODUCTOS FABRICADOS POR LA COMPAÑIA PARA LO CUAL NO SE REQUERIRA LA PRESENTE AUTORIZACION

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

**** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO ****
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ



Dra. Paola Andrade Torres



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACION

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de: /membre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 2/28/2012 17:05:20 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: LMCZC17522509
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: TOXEMENT S A
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document - Type du document:)

860090222-3

Número de hojas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304190121302902227

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by.)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento pueda ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página.
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



01304190121302902227



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

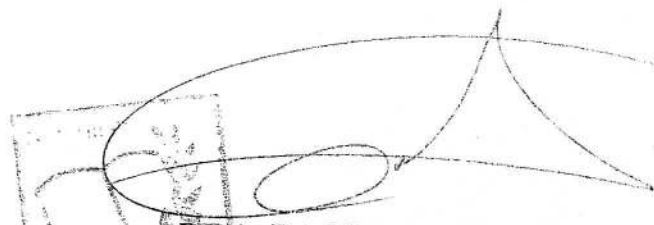
14 JUL 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil quince.-

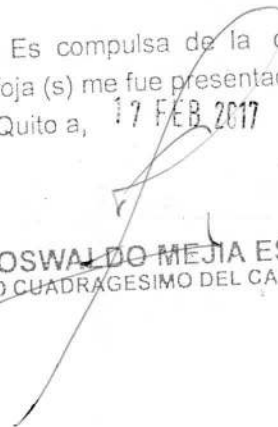

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.

Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
7 foja (s) me fue presentada
Quito a, 17 FEB 2017


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)